

FUNDACIÓN OBRA DE SOLIDARIDAD MISIONERA

NIT 830.066.595 - 5

REUNION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 111

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 a. m. del día 14 de marzo de 2026, se dio inicio a la reunión ordinaria de la Junta Directiva. Se reunieron los miembros asistentes del órgano previamente mencionado, conforme a la convocatoria realizada por el padre Daniel Esteban Perdomo, en su calidad de director y representante legal de la Fundación, y de acuerdo con lo establecido con los estatutos.

La convocatoria se formalizó el 16 de febrero de 2026, mediante comunicación escrita enviada a los números WhatsApp registrados por los miembros y confirmada telefónicamente, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos con el siguiente orden del día:

1. Saludo e instalación de la reunión
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Presentación y aprobación del Informe de gestión administrativa 2025
7. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025
8. Proyecto de distribución de excedentes del año 2025
9. Presentación y aprobación del presupuesto para el periodo 2026
10. Solicitud de Calificación de permanencia del régimen tributario especial (RTE)
11. Dictamen del Revisor Fiscal sobre estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025
12. Nombramiento de revisor fiscal y fijación de honorarios para el periodo 2026
13. Remoción y nombramientos de integrantes de la Junta Directiva
14. Propositiones y varios.
15. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

El padre Marco Amadeo Ramírez dio inicio a la reunión, ofreciendo un cordial saludo de bienvenida a los asistentes. Asimismo, expresó su agradecimiento a todos los participantes y, de manera especial al padre Daniel Esteban, a quien reconoció su gestión al frente de la Fundación.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La reunión contó con la asistencia de los siguientes miembros que conforman la Junta Directiva:

Nombre	Cargo
P. Marco Amadeo Ramírez Feo	Principal
Eleuterio Medina	Principal
Gilberto Castañeda Bernal	Principal
Miguel Ángel Hernández López	Suplente
Herminia Martínez Jiménez	Suplente

De conformidad con lo establecido en el Capítulo III, artículo 14 de los estatutos, se procedió a verificar el quórum, dejando constancia de la inasistencia de los miembros principales José del Carmen Labarrera y Gustavo Alonzo Carrillo León, quienes fueron debidamente convocados.

En reemplazo del señor Gustavo Alonzo Carrillo León, quien presentó excusas por su inasistencia, asistió la miembro suplente Herminia Martínez, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, con voz y voto en dicha reunión.

Una vez realizada la verificación, se constató la presencia de cinco (5) miembros de la Junta Directiva, de un total de diez (10) convocados, configurándose así el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

En calidad de invitados asistieron el padre Daniel Esteban Perdomo Rodríguez, director de la Fundación; María Teresa Buitrago Rojas; Nelson Alfonso Guillén Peñuela; Yadira Sanabria Cruz; Yany Michel Díaz López; y la hermana Lina María Zúñiga Ordóñez, quien participó de manera virtual.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día fue anexado con antelación a la convocatoria y fue aprobado por unanimidad, sin modificaciones, por los cinco (5) miembros presentes de la junta directiva.

4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se presentaron las siguientes postulaciones para los cargos:

Presidente: Padre Marco Amadeo Ramírez Feo, identificado con cédula de ciudadanía N.º 18.598.469 expedida el 25 de mayo de 1992, en Santa Rosa de Cabal

Secretaria: Yany Michel Díaz López, identificada con cédula de ciudadanía. N.º 1.005.248.842, expedida el 28 de agosto de 2021, en Guavata (Santander).

Las designaciones fueron aprobadas por unanimidad por los cinco (5) miembros presentes de la Junta. Tanto presidente como secretaria aceptaron los cargos.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Con el propósito de anticipar la revisión del acta anterior, esta fue anexada a la convocatoria. Al respecto no se recibieron observaciones ni correcciones por parte de los miembros presentes, por lo cual fue aprobada por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El reporte de gestión inició destacando la valiosa labor del padre Daniel Esteban Perdomo, quien estuvo al frente de la fundación durante el año 2025, junto a su grupo de colaboradores, posteriormente se hizo la presentación de un video por parte del padre Daniel, en el cual explicó de manera detallada la labor de la FOSMI y su importancia. El trabajo del director siempre ha estado en sintonía con los objetivos esenciales de la fundación, centrados en la difusión del evangelio y la asistencia social a quienes más lo necesita.

Se continuó con la presentación del informe de gestión administrativa a cargo del padre Daniel y el informe de gestión financiera presentado por la contadora de la fundación. Se destacaron los logros más significativos obtenidos en las diversas áreas durante el año 2025, gracias a una labor fundamentada en la planificación, dirección, coordinación, supervisión y control, ayudó al funcionamiento eficiente y al adecuado desarrollo de las actividades de la fundación.

Se mencionan algunos logros importantes:

- Se realizó una feria navideña para el mes de diciembre en el Municipio de Tabio Cundinamarca, con el objetivo de promover la integración y recaudar recursos para contribuir a su misión de evangelizar con el apoyo social a comunidades vulnerables.
- Se cerró el recaudo de Nequi y Daviplata por inconvenientes que se habían estado presentado al momento de los pagos por parte de los feligreses y se implementaron nuevos métodos para mejorar la facilidad en los pagos, activando los códigos QR de la cuenta de Banco Caja Social y de Bancolombia, cuenta que se abrió durante la gestión del 2025 para diversificar los canales de pago.
- En coordinación con los líderes de las diferentes áreas, se estipuló el 15 de julio como día institucional de la Fundación. En la gestión del año 2025 se realizó la celebración con un evento en donde se hizo participe todos los empleados y proveedores de la FOSMI y se aplicó un descuento especial en todos los artículos vendidos por la Fundación.
- El área de pastoral realizó retiros durante el año 2025 y los fondos recaudados en estas actividades fueron invertidos en diversas iniciativas pastorales y donaciones, contribuyendo al fortalecimiento de la vida espiritual de los fieles.
- Se dio apertura a un comité de convivencia, orientado a promover un ambiente de trabajo respetuoso y seguro, acorde con los principios y valores religiosos de la Fundación.

- La fundación continúa fortaleciendo su presencia en las redes sociales, manteniendo una activa participación en plataformas como Facebook, YouTube, Instagram, Tik Tok y WhatsApp, para ampliar su alcance y promover su misión.

Finalmente, el documento integral sobre la gestión administrativa se puede consultar en los archivos de la Fundación. Después de finalizar la presentación, el informe se colocó a consideración de los miembros de la Junta Directiva, quienes lo aprobaron por unanimidad de los cinco (5) miembros que estaban presentes, sin hacer ninguna observación.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La señora María Teresa Buitrago, contadora de la Fundación, inició la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se detalla la información relevante:

Activo. El total de los activos para el año 2025 cerró en \$804.282.162, lo que representa una variación absoluta de \$97.428.709 en comparación con los \$706.853.451 registrados en el año 2024.

Pasivos. El Total de los pasivos finalizó en \$406.201.145, presentó un aumento de \$202.447.797, en relación a los \$203.753.348 del año anterior.

Patrimonio. El Patrimonio alcanzó un total de \$398.081.017, con una diferencia negativa de (-\$105.019.087) respecto a total registrado en el 2024 correspondiente a \$503.100.103.

Ingresos. Los ingresos alcanzaron \$2.052.254.352, reflejando una variación de \$36.709.179 frente a los ingresos \$2.015.545.173 que se totalizaron en el 2024.

Costos y Gastos. Los costos y Gastos sumaron \$1.839.971.359, lo que representa una variación absoluta de \$158.428.376, en relación con el año anterior de \$1.681.542.983.

Excedentes. Como resultado del ejercicio, se obtuvo un excedente de \$212.282.994, lo que refleja una disminución de \$121.719.197 frente a los \$334.002.190 registrados en 2024.

En términos generales, se evidencia una disminución en los excedentes, debido principalmente a que el incremento en los ingresos fue moderado, en comparación con el resultado obtenido el año anterior, mientras que los costos y los gastos presentaron un incremento, lo que impactó negativamente el resultado de los excedentes.

En cuanto a la situación financiera de la Reserva Ágape, ubicada en Leticia Amazonas, durante la gestión del año 2025 no se obtuvieron ingresos y en la cuenta de gastos se realizó una reclasificación del personal que directamente interviene en la comercialización para lo correspondiente al ingreso de la Fundación, que son los cajeros, la jefe-inmediata de comercial y el empleado de Bodega.

La FOSMI en la vigencia del 2025 recibió requerimientos de control y vigilancia por parte de entes reguladores lo cuales se han atendido de manera oportuna conforme a las normas establecidas.

Los resultados y la evaluación que se realizó reflejan que la Fundación ha tenido un crecimiento financiero sólido en la vigencia 2025, destacando el aumento de activos, e ingresos, aunque la variación de los excedentes muestra una disminución respecto al año anterior, se resalta que la Fundación sigue generando excedentes positivos.

Luego de presentar los informes y realizar la socialización de estos, se sometió a consideración la aprobación y la Junta Directiva aprobó por unanimidad los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025, los cuales cuentan con el dictamen del Revisor Fiscal.

8. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La Administración presentó a la Junta Directiva el plan de reinversión de los excedentes, con el fin de apoyar y fomentar los proyectos sociales alineados con el propósito principal de la Fundación.

CONCEPTO	%	VALORES
Resultado del Ejercicio		\$ 212.282.994
Reserva Estatutaria (Obligatorias)	5%	\$ 10.614.149
Saldo Excedentes 2025 a Disposición de la Junta Directiva	95%	\$ 201.668.844

Propuesta Distribución de Excedentes para el año 2026

Reinversión Para La Fundación	25%	\$ 50.417.211
Evangelización – Pastoral	30%	\$ 60.500.653
Apoyo Espiritual – Pastoral	5%	\$ 10.083.442
Servicio Social – Pastoral	40%	\$ 80.667.538
TOTAL	100%	\$ 201.668.844

Tras evaluar la propuesta, la Junta Directiva la aprobó por unanimidad, con la participación de los cinco (5) miembros.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2026

Proyección de Presupuesto

DETALLE	PRESUPUESTO 2025	EJECUTADO 2025	VARIACIÓN	PRESUPUESTO 2026
TOTAL INGRESOS	\$ 2.387.021.964	\$ 2.052.254.352	\$ 334.767.612	\$ 2.462.705.223
TOTAL COSTO	\$ 704.555.632	\$ 677.041.136	\$ 27.514.496	\$ 711.570.234
TOTAL GASTOS	\$ 1.190.822.083	\$ 1.159.016.248	\$ 31.805.835	\$ 1.630.875.085

La Señora María Teresa, contadora de la Fundación, presentó el presupuesto proyectado y los resultados ejecutados durante la vigencia del año 2025. En base a dicha ejecución, se realizó una

proyección de los rubros correspondientes a ingresos, costos y gastos para su ejecución durante el año 2026.

Luego de considerar las recomendaciones planteadas por la Junta Directiva, se aprobó el presupuesto por unanimidad, para proceder con la ejecución presupuestal durante la vigencia 2025.

10. SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE PERMANENCIA DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

La Junta Directiva por Unanimidad, facultó al representante legal, padre DANIEL ESTEBAN PERDOMO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.181.421, para representar a la Fundación Obra de Solidaridad Misionera ante la DIAN y gestionar la documentación necesaria para la actualización de su permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

11. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El revisor Fiscal, señor Nelson Alfonso Guillen Peñuela, presentó su informe sobre los Estados Financieros y la gestión administrativa de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera, correspondiente al ejercicio del año 2025, destacando los siguientes aspectos clave:

- Se han examinado los Estados Financieros de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las principales políticas contables.
- La auditoría se ha realizado de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. El ejercicio del revisor fiscal es independiente de la entidad, conforme a los requerimientos éticos aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y ha cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos.
- La administración es la encargada de elaborar y presentar de manera adecuada los Estados Financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2, que se adoptaron en Colombia a través del Decreto 2420 de 2015.
- El trabajo de revisoría fiscal se desarrolló de acuerdo con las normas de aseguramiento vigentes en Colombia, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, y la efectividad del control interno.
- De acuerdo con el dictamen, los Estados Financieros de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera – FOSMI, al 31 de diciembre de 2025, representan de manera adecuada, en todos los aspectos importantes, su situación financiera, los resultados de sus actividades y las variaciones en el patrimonio.

- No se evidencian situaciones que comprometan la continuidad del ente económico en el corto plazo.

En el Informe el revisor fiscal dejó las siguientes recomendaciones:

- ✓ Fortalecer el control interno, especialmente en la documentación de gastos diversos y soportes contables.
- ✓ Implementar políticas más estrictas de soporte documental.
- ✓ Revisar periódicamente las provisiones y pasivos estimados.
- ✓ Actualizar el inventario físico de propiedad, planta y equipo.
- ✓ Impulsar la estrategia de marketing digital proyectada para 2026.
- ✓ Actualización del Organigrama

12. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA EL PERIODO 2026

El padre Daniel Esteban Perdomo en función de director de la Fundación Obra de Solidaridad Misionera, colocó a consideración de la Junta Directiva que el señor Nelson Alfonso Guillen Peñuela, identificado con C.C. 3.166.832 continuara como revisor fiscal de la FOSMI para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Para la asignación mensual de honorarios del revisor fiscal, la Junta Directiva acordó en unanimidad realizar un otro sí al contrato que ya se tiene presente, en donde se modifique el porcentaje de incremento de los honorarios de revisoría, ya que se acordó en negociación con el revisor fiscal que para la vigencia 2026 será de un 9% sobre el salario que se le venía pagando, por lo tanto, la asignación mensual es de \$4.616.055.

El señor Nelson Alfonso Guillen Peñuela aceptó su nombramiento y asignación salarial correspondiente, por lo que la Junta Directiva aprobó por unanimidad de los cinco (5) miembros su nombramiento y asignación salarial.

13. REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTOS PARCIALES DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

De conformidad con lo estipulado en los estatutos que rigen la Fundación Obra de Solidaridad Misionera, se sometió a consideración de la Junta Directiva la designación y/o ratificación de sus miembros, siendo aprobada por unanimidad de cinco (5) votos a favor.

Formará parte de esta Junta, por derecho propio, el padre Marco Amadeo Ramírez Feo, identificado con CC. 18.598469 expedida el 25 de mayo de 1992, en Santa Rosa de Cabal, confirmado como Ministro Provincial de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos, el 16 de octubre de 2025, en ejercicio de sus funciones como Ministro Provincial, quien venía desempeñándose como Vicaria Provincial, aceptó su ratificación como miembro principal de la Junta Directiva.

Así mismo, el Consejo Provincial de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos designó a los siguientes miembros para conformar la Junta Directiva, decisiones que fueron aprobadas por unanimidad de los cinco (5) miembros de la junta directiva presente.

Miembros Principales:

- El religioso Miguel Ángel Hernández López, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.808.299, expedida en Bogotá, quien se desempeña como guardián de la fraternidad de La Concepción en reemplazo del religioso Eleuterio Medina. Pasa de miembro suplente a principal.
- El religioso Gustavo Ramírez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.825.868 expedida en Bogotá, en reemplazo del religioso José Del Carmen Labarrera Mercado.
- El religioso Gilberto Castañeda Bernal, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17.183.916, expedida en Bogotá fue ratificado en el cargo.
- La Junta ratifico al señor Gustavo Alonzo Carrillo León, identificado con cédula 2.000.013.821.

Miembros suplentes:

- El padre Marco Amadeo Ramírez Feo, en su calidad de Ministro Provincial y miembro principal de la Junta Directiva, designó como su suplente, al religioso José Del Carmen Labarrera Mercado, identificado con C.C. 72.313.629, de Santo Tomás, Atlántico, en reemplazo del religioso Miguel Ángel Hernández López. Pasa de miembro principal a suplente.
- Nelfa Yadira Sanabria Cruz, identificada con cédula de ciudadanía 51.938.076, expedida en Bogotá, en reemplazo Tito Fernando Espitia Herrera.
- Lina María Zúñiga Ordóñez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069,722.746, expedida en Fusagasuga en reemplazo de Luz Andrea Casallas Avila.
- Yany Michel Díaz López, identificada con cédula de ciudadanía. N.º 1.005.248.842, expedida en Guavata (Santander), en reemplazo de Rubén Darío López Pulido.
- La Junta Directiva ratificó a Herminia Martínez en el cargo.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos (5) los nombramientos parciales de los miembros principales y suplentes que conforman la junta directiva de la Fundación.

En consecuencia, la Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Tipo de doc.	Nro. De Documento de identificación	Fecha de expedición del documento de identificación (dd/mm/aa)	Lugar de expedición	Cargo
Marco Amadeo Ramírez Feo	C.C	18.598469	25-05-1992	Santa Rosa de Cabal	Principal
Miguel Ángel Hernández López	C.C.	79.808.299	21-06-1995	Bogotá, D.C.	Principal
José Gustavo Ramírez Moreno		79.825.868 -	09-07-1996	Bogotá,D.C.	Principal
Gilberto Castañeda Bernal	C.C.	17.183.916	09-12-1968	Bogotá, D.C.	Principal
Gustavo Alonzo Carrillo León	C.C.	2.000.013.821	03.02-2023	Engativa, Bogotá, D.C.	Principal
José del Carmen Labarrera Mercado	C.C.	72.313.629	15-08-1996	Santo Tomás, Atlántico	Suplente
Nelfa Yadira Sanabria Cruz	C.C	51.938.076	15-10-1987	Bogotá	Suplente
Lina María Zúñiga Ordóñez	C.C.	1.069,722.746	11-04-2006	Fusagasuga (Cundinamarca)	Suplente
Yany Michel Díaz López	C.C.	1.005.248.842	28-08-2021	Guavata (Santander)	Suplente
Herminia Martínez Jiménez	C.C.	51.624.488	09-12-1979	Bogotá, D.C.	Suplente

Estando presentes los designados, estos aceptaron sus nombramientos y manifestaron su compromiso de cumplir con las funciones propias de su cargo como integrantes de la Junta Directiva de la Fundación.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se propone que la Fundación organice una peregrinación en el año 2026, con el objetivo de fomentar la fe y la espiritualidad en la comunidad, y promover la participación en actividades religiosas.

Realizar la renovación de la infraestructura tecnológica de las áreas administrativa y comercial, en donde se cambien los equipos de cómputo, debido a la antigüedad y obsolescencia de los equipos actuales. Para ello, se ha asignado una reserva de \$24.000.000 en el presupuesto de 2025, con el fin de ejecutar la compra en el año 2026.

Mejorar la iluminación de las oficinas de la Fundación, esto, en base que la luz actual es insuficiente y puede afectar el estado visual de los trabajadores del área administrativa, adicional realizar la adecuación de cámaras de vigilancia.

La fundación busca desarrollar productos propios y exclusivos, como la imagen de San Francisco de Asís y la moneda oficial de la FOSMI, con el objetivo de ofrecer artículos religiosos identificados y únicos que reflejen la identidad de la fundación. De igual manera la Fundación ha considerado la implementación de un modelo de negocio que permita establecer relaciones comerciales directas, sin intermediarios, para optimizar los procesos y reducir los costos.

Considerando que el canon de arrendamiento por servicios pastorales que la Orden de Hermanos Menores Capuchinos cobra a la Fundación no ha sido ajustado en los últimos años, se propone incrementar el valor de estos servicios para el año 2026 en un 5.1% equivalente al IPC del año 2025.

Realizar la inscripción de la reserva ÁGAPE en el registro de Parques Nacionales, ya que se ha estado investigando y ÁGAPE al estar ya constituida legalmente como una reserva, se puede potenciar mediante la Emisión de Bonos de Carbono y esto redundaría en beneficios tributarios específicamente en la renta.

La Fundación pasa un recaudo mensual a la Orden de Hermanos Menores Capuchinos, para la vigencia del año 2026 se considera que los ingresos correspondientes a los primeros diez (10) días de cada mes sean transferidos a la Orden, mientras que los ingresos del resto de mes correspondan a la FOSMI.

Para el año 2026, se ha contratado un empleado para el centro comercial Capuchinos Plaza, quien asumirá el cargo de Administrador. Se propuso que la FOSMI asuma los costos de este empleado, considerando que la Orden no cobra arriendo por el local comercial ubicado en Capuchinos Plaza para la venta de artículos religiosos de la Fundación. Este acuerdo implica un intercambio de beneficios, donde la Orden no realizará el cobro de arriendo y la Fundación asumirá los costos de personal del Administrador del Centro Comercial.

15. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Se presentó el texto integral del acta a los integrantes de la Junta Directiva, la cual fue leída y aprobada de manera unánime. En prueba de lo anterior, firman el presidente y la secretaria de la sesión.

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminada siendo las 12.00 m. del mismo día.

En constancia, se firma la presente acta.



Padre Marco Amadeo Ramírez Feo
C.C. 18.598469
Presidente



Yany Michel Díaz López
C.C. 1.005.248.842
Secretaria